



**Tras inspección en dos provincias**  
**TUMBES: DEFENSORÍA DEL PUEBLO DETECTA DEFICIENCIAS EN**  
**SERVICIOS DE CENTROS Y PUESTOS DE SALUD**  
**Nota de Prensa N° 132/OCII/DP/2017**

- ***Visita de inspección se realizó entre el 17 y 27 de abril a puestos y centros de salud de las provincias de Zarumilla y Tumbes.***

La Defensoría del Pueblo (DP) identificó una serie de deficiencias en los servicios brindados por 11 centros y puestos de salud de las provincias de Zarumilla y Tumbes, en una inspección desarrollada entre los días 17 y 27 de abril pasado.

Entre las irregularidades detectadas figura la falta de limpieza en determinadas áreas, vulnerando la debida protección a las personas. Por ejemplo, en el puesto de salud de Rica Playa, en el distrito de San Jacinto, se verificó que las paredes del Servicio de Enfermería se encontraban manchadas con excretas de aves. Incluso se apreciaron nidos de golondrinas. En el puesto de salud de Vaquería se identificó presencia de murciélagos dentro del ambiente del Centro de Control y Desarrollo, lugar destinado para tratamiento de los niños y niñas en edad de crecimiento.

En el Centro de Salud de Aguas Verdes, en la provincia de Zarumilla, no cuentan con el servicio de agua potable. Además los resultados de los exámenes del análisis de la prueba de Papanicolau demoran aproximadamente 7 meses. Cabe anotar asimismo que en este lugar la falta de personal en el Servicio de Obstetricia que ha generado que 30 gestantes no reciban hasta la fecha las visitas domiciliarias correspondientes.

Otras deficiencias advertidas tienen que ver con la desactualización del sistema de inventarios en el servicio de farmacias y vacunas, falta de aire acondicionado para la conservación de los medicamentos, desorden en el almacenamiento de medicinas y las escasas visitas de coordinación, seguimiento y supervisión por parte de la Dirección Regional de Salud de Tumbes.

En la provincia de Zarumilla se inspeccionaron los Puestos de Salud Uña de Gato, Loma Saavedra, Matapalo, Lechugal, Cuchareta Baja y Pocitos, así como los Centro de Salud de Zarumilla y Aguas Verdes. En tanto, en la provincia de Tumbes, fueron supervisados los Puestos de Salud de Rica Playa, Casa Blanqueada y Vaquería.

La DP – a través de la Oficina Defensorial de Tumbes – ha solicitado al Director Regional de Salud la adopción de medidas correctivas para la implementación de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud visitados. Asimismo, se ha pedido supervisar la labor del personal de salud responsable del área de farmacia de los lugares inspeccionados.

Finalmente, se reitera la necesidad de realizar un balance del registro y/o llenado de fichas o formatos de los pacientes, a fin de conocer la real afectación a los servicios de salud.

**Tumbes, 04 de mayo de 2017**